



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 34 de 37

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor- MARIA OLGA AGUIRRE SANCHEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.-ENT- 43433.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta__ ____

La dirección no existe ___X_

El destinatario desconocido

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

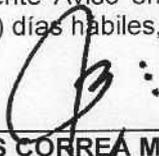
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento ENT-43433

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

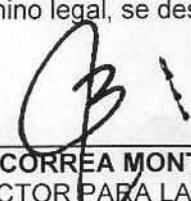
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy noviembre 16 de 2018, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de noviembre de 2018, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga
Responsable SDQS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SLIS

Org:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Jest:MARIA OLGA AGUIRRE SANCHEZ

Asun:RESPUESTA

Fecha:05/10/2018 06:36 PM

Fol:1 Anx:0

Idad:SAL-93684 Rpa:ENI-43433

9364

Código 12440

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Bogotá D.C.,

Señora

MARÍA OLGA AGUIRRE SÁNCHEZ

Cédula 31.191.153

Carrera 6 B # 6 B 08

Barrio Belén

Código Postal 111711

Teléfono 3106299523

Ciudad

Asunto: Remisión de derecho de petición

Referencia: Requerimiento ENT 43433 Fecha 24/09/2018- Congreso de la República No 2018130

Reciban un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE, se observa que usted se encuentra en estado de Atención en el Proyecto 1099 **“Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”**, Servicio Apoyos Económicos Tipo B, desde el día 30/08/2013, en la localidad de Santa Fe de la ciudad de Bogotá.

En la verificación realizada, se encontró adicionalmente que el día 22 de junio de 2018 se realizó un bloqueo preventivo del apoyo que usted recibe, por cruces de información con la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., en donde usted reporta como activo cotizante.

Posteriormente y en el marco del seguimiento realizado por parte los profesionales de la Subdirección Local de Santa Fe- Candelaria, usted se presentó en las instalaciones de dicha Subdirección, el día 31 de julio de 2018, e hizo entrega de la historia laboral de la AFP Protección con un reporte de 2.14 semanas cotizadas y constancia de afiliación al Fondo de Pensiones, adicionalmente entregó copia de recibo de servicio público para actualizar su nueva dirección de residencia.

Con base en ello, se realizó visita de validación de condiciones a su lugar de domicilio, lugar en el que se evidenció que actualmente usted se encuentra en situación de vulnerabilidad social, motivo por la cual se procedió a realizar el desbloqueo de su tarjeta el día 14 de agosto de 2018.

De acuerdo con lo anterior, le comunicamos que el día 24 de agosto de 2018, se realizó el abono de los apoyos económicos que se encontraban pendientes por valor de Trescientos Sesenta Mil

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código 12440

FOR-BS-045

pesos (\$360.000), los cuales usted retiró el día 6 de septiembre de 2018 en la Súper Tienda Olímpica de la Avenida Jiménez; a la fecha, no se reporta ninguna novedad adicional sobre los abonos de los apoyos económicos a su nombre.

Finalmente, se manifiesta la entera disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Con copia: Sr. Carlos Eduardo Guevara Villabón – Senador de la República – Carrera 7 No. 8-68. Oficina 506. Teléfono 3823501-3823502 – jtzenado@gmail.com

Aprobó: María Carolina Salazar Pardo.

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos Económicos.

Paulo Ernesto Realpe - Abogado Subdirección para la Vejez

Camilo Monroy – Dirección Poblacional.

Proyectó: Gloria Angela Tirado Hernández - Profesional Subdirección para la Vejez.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG205714812C0

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 08/10/2018 14:01:03

Orden de servicio: 10646097

1111
000

Remite
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061
Referencia: SAL-93694 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 DE Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Falleción
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: MARIA OLGA AGUIRRE SANCHEZ
Dirección: KR 6 B B 08
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *la cr. BB. NO EXISTE*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MoY CR. G. y CR 5.

Fecha de entrega:
Distribuidor: *Javier Nieto*
C.C.
Gestión de entrega:
09 OCT 2018
2do
CC. 79 993 701

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111000YG205714812C0

Principales Bogotá D.C., Colombia Dirección: 75 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. en carga 000000 del 20 de mayo de 2010 / Min. TIC. Post. Mensajería Expresa 000057 de 3 de junio del 2010.
El servicio de correo expreso es un servicio de pago del correo y no es un servicio subsidiado en la tarifa postal. A 75 (setenta y cinco) minutos para recibir la entrega del correo. Para obtener el costo exacto, consulte el sitio web de los servicios de correo. Para obtener el número de seguimiento, consulte el sitio web de los servicios de correo.